

***Seminario Internacional Itinerante***

***Diálogos, desafíos y abordajes de la Memoria Histórica en Colombia***

**Ponencia:**

**"El campo conflictual de la construcción de la Memoria Histórica en Colombia: Tensiones, retos y perspectivas teórico-prácticas."**

Claudia Girón  
Fundación Manuel Cepeda

PALABRAS CLAVES - IDEAS FUERZA: Memoria Histórica, Memoria Colectiva, Violencia Sociopolítica, Verdad, Justicia y Reparación integral, Legitimidad Política y Social, Público, Posicionamiento de las Víctimas como Actores Sociales y Sujetos de Derechos, Garantías de No-Repetición.

ANOTACIÓN: El presente trabajo es producto de una elaboración inédita de fragmentos de textos extraídos de algunos artículos en vía de publicación como es el caso del texto *EL ROL REPARADOR Y TRANSFORMADOR DE LA MEMORIA - DE LA EFICACIA SIMBÓLICA A LA ACCIÓN POLÍTICA COLECTIVA*, elaborado por Claudia Girón Ortiz <sup>1</sup> y Raúl Vidales Bohórquez<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Psicóloga de la Universidad de Los Andes. Pre-doctorado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad Católica de Lyon, en Francia. Profesora-Investigadora de la Facultad de Psicología del Área de Psicología Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Defensora de los Derechos Humanos. Coordinadora de Proyectos Pedagógicos de la Fundación Manuel Cepeda Vargas, ONG que hace parte del Comité Nacional de Impulso del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), miembro del Comité Editorial del Grupo interinstitucional e interdisciplinario Pro-Reparación Integral, miembro del Comité Académico del Capítulo Bogotá del Colectivo Colombiano de Psicología Social de la Liberación.

<sup>2</sup> Psicólogo y Magíster en Política Social de la Pontificia Universidad Javeriana, docente y autor de las cátedras Cine y análisis psicosocial, Cine y memoria histórica y Cine y Derechos Humanos (en coautoría con Claudia Girón), investigador miembro del grupo Lazos sociales y culturas de paz de la Facultad de psicología de la misma universidad. De forma paralela a su labor académica, se ha desempeñado profesionalmente en el campo de la defensa de los Derechos Humanos, del acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento organizacional con población víctima de la violencia sociopolítica. Hace parte del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de

El campo conflictual de la construcción de la Memoria Histórica en Colombia: Tensiones, retos y perspectivas teórico-prácticas.

*El recuerdo y la difusión pública de la verdad resultan factores peligrosos para quienes mantienen la mentira oficial, por lo cual el olvido, gestado desde las élites del poder con la intención de que la verdad no sea develada, se mantiene gracias a la falta de memoria colectiva, a través de la creación de una amnesia promovida intencionalmente a partir del terror y el miedo institucionalizado. Esto refuerza y a la vez es reforzado por la producción de discursos mediante los cuales los victimarios justifican sus actos violentos, argumentando que la violencia aplicada, era necesaria por el bien de la sociedad y por el bien del país. Con esto, se busca consolidar la impunidad, en la medida en que los responsables de la victimización, en lugar de asumir las consecuencias de sus actos, continúen ubicados en lugares privilegiados del poder.*<sup>3</sup>

## **Introducción**

En el contexto del conflicto armado interno, donde los diferentes actores armados, legales e ilegales, han generado procesos de victimización contra amplios y diversos sectores de la sociedad colombiana, el problema de la construcción de la Memoria Histórica se sitúa en un campo conflictual, donde las diferentes memorias, ancladas en las experiencias subjetivas de los diferentes sectores victimizados, compiten entre sí. Dicho campo conflictual está atravesado por relaciones de poder que determinan qué y cómo se recuerda, y cuáles son los lugares, los sujetos y los objetos de la memoria que merecen ser rescatados del olvido como patrimonio para las generaciones presentes y futuras (Halbwachs, 1994).

La conflictividad de las versiones que residen en las diversas aproximaciones a la Memoria Histórica de la violencia en Colombia, se evidencia en la ausencia de un debate nacional sobre la dimensión colectiva de los daños causados por todos los actores armados involucrados en el conflicto. Actualmente, a pesar de los esfuerzos de diversos sectores sociales por visibilizar sus memorias, no existen las condiciones ni la voluntad política por parte del Estado para construir

---

Estado donde ha centrado su labor en el fortalecimiento de procesos de recuperación de la memoria colectiva, privilegiando la oralidad y la imagen como vehículos de la memoria.

<sup>3</sup> Elizabeth Lira, Guerra Psicológica: Intervención política de la subjetividad colectiva. En: Psicología Social de la Guerra. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1990.

una Memoria Histórica que sea producto de una pluralidad de voces en el espacio público acerca de los hechos violentos que han afectado al país desde hace más de 60 años.

Desde una perspectiva histórica, puede afirmarse que el conflicto armado interno y la crisis humanitaria en Colombia se enmarcan en una dinámica de larga duración, cuyos efectos se expresan en la fragmentación del tejido social, la polarización política, el vacío ético que se refleja en los altos índices de impunidad, la ausencia de Memoria Histórica en torno a los procesos de resistencia civil frente a los hechos enmarcados en la violencia sociopolítica, y el desconocimiento de las víctimas de dicha violencia como sujetos de derechos. En este contexto, la búsqueda de legitimidad política y social del trabajo de construcción de la Memoria Histórica ha sido parte de la ardua tarea de los movimientos sociales y las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos que, desde la sociedad civil, buscan posicionar a las víctimas del conflicto social y armado como actores sociales y sujetos de derechos frente a la opinión pública a nivel nacional e internacional.

Esta tarea ha sido más difícil en el caso de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos que, en Colombia, acompañan y apoyan los procesos organizativos de resistencia civil frente al olvido y la impunidad de los crímenes que comportan violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por agentes estatales, que, en múltiples ocasiones, han actuado en convivencia con grupos paramilitares, o han omitido actuar para proteger a las víctimas de la violencia sistemática ejercida por estos grupos a lo largo y ancho del territorio nacional.

La dificultad de las organizaciones que denuncian las violaciones a los Derechos Humanos y acompañan los procesos organizativos de las víctimas, radica en el hecho de que las personas y comunidades afectadas por este tipo de violaciones, pertenecen a sectores sociales excluidos, y, en esa medida, son invisibilizadas y sometidas a la marginalidad jurídica, política y social. Dadas estas condiciones, la precariedad de espacios democráticos que posibiliten el diálogo entre los

diferentes sectores afectados directa e indirectamente por los distintos actores armados involucrados en el conflicto interno, dificulta enormemente la posibilidad de posicionar públicamente el reconocimiento de las víctimas de crímenes en los que el Estado es responsable por acción u omisión, y la posibilidad de visibilizar ante la sociedad la legitimidad del reclamo de estas víctimas a los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral; reclamo que, por el hecho de provenir de sectores estigmatizados social, económica y políticamente, es criminalizado, o, en el mejor de los casos, equiparado a una posición vindicativa y sesgada ideológicamente, que impide el logro de la paz y la reconciliación entre los colombianos.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, desde la Fundación Manuel Cepeda Vargas - (*organización no-gubernamental que hace parte del Comité Nacional de Impulso del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de estado (MOVICE)*) - consideramos que, en medio de una cultura del miedo, el silencio y el olvido, alimentada a través de dispositivos mediáticos e institucionales que han contribuido a invisibilizar la trayectoria histórica de la victimización intencional dirigida contra determinados sectores sociales, los impactos colectivos de la guerra se expresan en patrones aberrantes de pensamiento y conducta, individual y colectiva, que, según Samayoa (1990),<sup>4</sup> pueden ser definidos en términos de la deshumanización de las relaciones sociales, que él define como “un fenómeno masivo, caracterizado por la pérdida o el empobrecimiento colectivo de atributos humanos como la capacidad de pensar lúcidamente - con lo que ello implica en cuanto a la capacidad de identificar y superar prejuicios y temores irracionales - la capacidad de comunicarse con honestidad, flexibilidad, tolerancia y respeto, la sensibilidad y solidaridad frente al sufrimiento de los demás, y la actitud constructiva de confianza en los seres humanos, que se fundamenta en un sentido realista de la esperanza en un futuro mejor. De acuerdo con este autor, la deshumanización es el principal resultado de lo que él denomina “correlato psicosocial de la guerra”, refiriéndose “al conjunto de procesos mentales y emocionales desencadenados por imperiosas necesidades de adaptación y construcción de significaciones frente a una situación objetiva de crisis profunda en la cual se ve seriamente

---

<sup>4</sup> Ver: Guerra y Deshumanización: Una perspectiva psicosocial. Pp. 41-64. En: Psicología Social de la Guerra. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1990.

amenazado algo que es o se considera vital (...). Tales procesos se expresan en patrones aberrantes de pensamiento y conducta social que se articulan y consolidan, constituyéndose en la forma predominante o exclusiva de situarse en la realidad.” Dichos patrones se manifiestan en los ámbitos privados y públicos a través de prácticas deshumanizantes, caracterizadas por la enajenación frente a la propia realidad, el escepticismo evasivo, la intolerancia basada en prejuicios degradantes y la insensibilidad frente a la realidad de otros, que en un contexto social compartido, se han visto vulnerados en sus derechos.

### **Tensiones**

En un contexto marcado por la deshumanización, como es el caso de Colombia, se dificulta enormemente la construcción de consensos sociales en torno al reconocimiento de las víctimas de todos los sectores afectados por la violencia sociopolítica. Por ello se hace indispensable realizar un análisis acerca de los efectos destructivos y masivos de la violencia sociopolítica en el cuerpo social, lo cual implica una comprensión integral de la dinámica relacional en que se reproducen y se retroalimentan tales patrones deshumanizantes de pensamiento y conducta social, que al configurarse como modos de designación y representación de aquellos que representan “lo diferente”, contribuyen a justificar o a legitimar las prácticas de persecución y ataque, perpetradas contra sectores de la población deslegitimados ante la opinión pública en razón de su diferencia. De acuerdo con Barrero (2006), un abordaje complejo de la violencia sociopolítica implica entender la tarea de construcción de la memoria colectiva como herramienta para el reconocimiento de la diferencia y la diversidad.

En estos términos, es necesaria una comprensión integral del “correlato psicosocial de la guerra”, si tenemos en cuenta que en el contexto actual Colombia es evidente que el repudio de la sociedad civil frente a los crímenes cometidos por los grupos armados ilegales es apoyado y legitimado por el aparato estatal y los medios masivos de comunicación, cuando se trata de los grupos guerrilleros, y en esa medida, dicha legitimación posibilita la divulgación y visibilización de las manifestaciones públicas de apoyo a las víctimas de las guerrillas. En contraposición a lo

anterior, las manifestaciones de repudio colectivo por parte de sectores de la sociedad civil frente a los crímenes cometidos por agentes estatales y por los grupos paramilitares, son estigmatizadas públicamente y no tienen la misma divulgación ni apoyo de las instituciones estatales y los medios de comunicación, generando situaciones de amenaza y riesgo para los manifestantes.<sup>5</sup> No obstante, a pesar de la situación de extrema polarización en que se encuentra inmersa la sociedad colombiana, puede decirse que en los últimos dos años se han presentado algunos hechos que han generado un repudio sin precedentes por parte de diferentes sectores de la sociedad civil, instituciones y medios de comunicación que históricamente han sido renuentes en admitir la validez de las denuncias que desde hace décadas vienen haciendo sectores de la oposición política, los medios de comunicación alternativos y las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional acerca del carácter sistemático de prácticas de criminalidad estatal enmarcadas en lógicas de persecución, exterminio y “limpieza social” contra diversos grupos y sectores sociales. Estos hechos están relacionados con escándalos recientes como el caso de los mal llamados “falsos positivos”, que salió a la luz pública a finales del 2008, a raíz de las denuncias de varias familias de la localidad de Soacha en Bogotá acerca de la desaparición forzada y el asesinato selectivo por parte de miembros del ejército de civiles inermes -en su mayoría hombres jóvenes desempleados, reclutados supuestamente para trabajar en otras regiones - que posteriormente

---

<sup>5</sup> Después de la marcha del 6 de marzo de 2008, organizada por el MOVICE para invitar a los colombianos a repudiar masivamente los crímenes cometidos por agentes estatales y paramilitares, (tales como desapariciones forzadas, masacres, torturas, violaciones sexuales, reclutamientos, forzados a menores, desplazamientos forzados, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, etc.), 9 personas de las organizaciones sociales de las diferentes regiones que participaron en la manifestación fueron asesinadas, y varios defensores de Derechos Humanos y líderes sociales, fueron tildados de “terroristas” por parte de altos funcionarios del gobierno, y, posteriormente, amenazados de muerte por los grupos paramilitares denominados “Águilas Negras”. A raíz de estas amenazas y señalamientos, algunos de los convocantes a la marcha del 6 de marzo que se habían destacado por sus denuncias públicas en torno a la criminalidad estatal fueron forzados al exilio, como fue el caso de Diana Marcela Gómez Correal, hija de Jaime Gómez, asesor de la Senadora Piedad Córdoba, desaparecido el 21 de marzo de 2006 y encontrado asesinado el 23 de abril de 2006.

fueron presentados ante la opinión pública como “guerrilleros dados de baja en combate”, y el relacionado con “las chuzadas del DAS” (Departamento Administrativo de Seguridad), a raíz de las declaraciones del periodista Juan Gossaín de RCN, en su editorial del 16 de abril de 2010, basadas en pruebas contundentes, divulgadas por la Fiscalía General de la Nación a raíz del hallazgo de información obtenida en un allanamiento a las instalaciones de esta Central de Inteligencia - que depende directamente de la Presidencia de la República - donde se denunció la violación flagrante del derecho a la libertad de expresión, la intimidad, la integridad y el buen nombre, de miembros de la oposición política, defensores de los Derechos Humanos, periodistas independientes y funcionarios de las Altas Cortes, cuyos correos, teléfonos y cuentas bancarias fueron interceptadas de manera ilegal por parte con el fin de construir montajes judiciales orientados al desprestigio y la criminalización.

Lo anterior nos lleva a concluir que, hoy más que nunca, después de 8 años del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, caracterizado por un manejo mediático fundamentado en la incitación a la polarización extrema, a través de la propaganda visible o encubierta, orientada a la deslegitimación de los opositores políticos y los sectores críticos del gobierno es necesario promover la participación activa de diferentes sectores de la sociedad civil, entre ellos, la academia, la iglesia y los medios de comunicación, en la implementación de escenarios interinstitucionales e interdisciplinarios de reflexión, que promuevan la reflexión en torno a la ambigüedad moral de la sociedad colombiana frente al reconocimiento y repudio de los crímenes de Estado, invisibilizados o justificados históricamente. Esta reflexión debe apuntar a una comprensión de las representaciones sociales que se construyen en torno a las víctimas, los victimarios y la labor orientada a la defensa de los Derechos Humanos, con el fin de analizar cómo se ha ido consolidando en nuestro país una reacción asimétrica en la respuesta de los colombianos<sup>6</sup> frente a los crímenes cometidos por los diferentes actores legales e ilegales, dependiendo de quiénes sean los victimarios y de quiénes sean las víctimas.

---

<sup>6</sup> Denominada como “Asimetría Moral” de los colombianos por el jurista Rodrigo Uprimny en su artículo titulado “¿Y las otras víctimas y atrocidades?”, en el que hacía alusión al contraste entre la marcha del 4 de febrero del 2008 -promovida por el gobierno y los medios masivos de comunicación para invitar a los colombianos a repudiar masivamente las atrocidades

### **Retos y perspectivas teórico-prácticas.**

En el contexto colombiano, analizar los mecanismos estructurales de la impunidad y el olvido colectivo de los acontecimientos históricos relacionados con la violencia sociopolítica, es un reto enorme para quienes trabajamos desde diferentes disciplinas en el acompañamiento a las víctimas de crímenes de estado, que son, sin duda, los crímenes más invisibilizados ante la opinión pública en el ámbito nacional e internacional.

Es imposible negar que muchos sectores de la institucionalidad en Colombia han logrado posicionar con micrófono abierto en los medios masivos de comunicación la tesis que pretende legitimar la idea de que el paramilitarismo debe ser considerado por la sociedad como una especie de “mal menor” frente al “mal mayor” que representan las guerrillas.

En el marco de la Ley 975/05, llamada Ley de Justicia y Paz, esta legitimación se hace evidente en el silencio, casi generalizado, que rodea las impresionantes confesiones de los jefes paramilitares que se han sometido a la misma. En las audiencias públicas implementadas dentro de dicho marco legal, los victimarios, que hacen parte de las élites de los grupos paramilitares, más que confesar sus crímenes, han justificado sus actos atroces, asumiendo la “culpabilidad” de las víctimas y profundizando con ello su herida, en medio de la indiferencia o el estupor generalizado de los colombianos. Lo más preocupante, en este contexto, que a todas luces no es un contexto transicional, es la ausencia de un análisis crítico que posibilite, a través de la difusión de un debate político en los medios masivos de comunicación, la comprensión estructural de las implicaciones éticas y políticas de la justificación de esta campaña de exterminio contra sectores sociales enteros, fundamentada en un proyecto que pretende “refundar la patria”, argumentando la utilidad de las prácticas de “limpieza social” o el genocidio político.

---

cometidas por las FARC, especialmente el crimen del secuestro- y la marcha del 6 de marzo de 2008, promovida por el MOVICE para visibilizar a las víctimas de la violencia perpetrada por agentes estatales y paramilitares. Ver Revista Semana, sábado 2 de febrero de 2008.

Los desafíos que se presentan en el actual contexto para construir una Memoria Histórica plural, que dé cuenta de la complejidad que encierran las diferentes versiones sobre los acontecimientos violentos, sus causas, consecuencias, efectos e impactos particulares y generalizados, nos han llevado a formular una serie de interrogantes:

En primer lugar, cabe preguntarse: ¿Cuáles son los mecanismos que han conducido a naturalizar y a negar colectivamente las prácticas arbitrarias perpetradas por agentes estatales, como la desaparición forzada, la tortura, los asesinatos selectivos, las ejecuciones extrajudiciales, las masacres, la usurpación de tierras, el desplazamiento forzado? No basta con constatar que la mayoría de estas prácticas, a pesar de su masividad, son invisibles para la sociedad colombiana; es necesario preguntarnos por qué es invisible, a pesar de sus repercusiones socioculturales, éticas y políticas.

Por ello, otra de las preguntas fundamentales que surgen en el actual contexto es la siguiente: ¿Cómo establecer la conexión entre la Memoria Histórica construida a partir de las versiones oficiales acerca de lo acontecido, y la memoria invisibilizada de las víctimas de la criminalidad estatal, con el fin de evidenciar la dimensión colectiva del daño infligido a la sociedad colombiana en su conjunto?

Para responder a estas preguntas, es importante comprender qué tipo de estructuras psicosociales y qué tipo de subjetividades han sido configuradas a nivel individual y colectivo para hacer posibles los altos índices de desconocimiento, olvido e impunidad de una multiplicidad de acontecimientos históricos marcados por la barbarie y el horror, que comportan violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que atentan contra los cimientos mismos de la democracia, en la medida en que no sólo afectan a las víctimas directas, sino a la consciencia ética de todos aquellos que hacemos parte del cuerpo social.

A partir de esa comprensión, y teniendo en cuenta la permanencia de las dinámicas de exclusión política, económica y social que dieron origen al conflicto armado, vale la pena seguir indagando sobre las formas en que los discursos y las prácticas sociales contribuyen o no a consolidar una verdadera democratización de la sociedad. Es importante entonces comprender, cuál es el papel que juegan la academia y la sociedad civil en los procesos de recuperación de la Memoria Histórica de los acontecimientos enmarcados en un conflicto sociopolítico de larga duración, que se prolonga hasta el presente y parece proyectarse hacia el futuro, en tanto que no existen condiciones que garanticen la no-repetición de los hechos atroces, que han vulnerado y continúan vulnerando la vida y la dignidad de millones de personas en nuestro país.

Desde una perspectiva psicosocial, puede afirmarse que en contextos de violencia sociopolítica, los niveles de afectación de las personas que sufren los impactos pueden verse minimizados o exacerbados, dependiendo del grado de visibilización y legitimidad social que tengan las víctimas, lo que implica el reconocimiento público de los daños sufridos por los afectados y el repudio colectivo frente a quienes ocasionaron dichos daños. Cuando hay una situación de conflicto armado interno, en términos generales puede afirmarse que dicha situación afecta a la sociedad en su conjunto; sin embargo, los niveles de afectación no son los mismos para todos los sujetos y sectores sociales, pues los efectos e impactos se definen en relación al grado de afectación directa o indirecta por los hechos violentos que se producen en el marco del conflicto, así como en relación a la manera en que son socializados estos hechos.

De acuerdo con Martín Baró (1990)<sup>7</sup>, si bien el conflicto y la violencia generan una herida social provocada por hechos dolorosos que han afectado al conjunto de la población que vive en medio de la guerra, y un trauma colectivo originado en las vivencias y las secuelas que dejan una serie de marcas en el cuerpo social, esta herida y este trauma psicosocial se manifiestan de manera particular en los diferentes individuos y comunidades.

---

<sup>7</sup> La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. Pp. 65-84. En: Psicología Social de la Guerra. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1990.

Parfraseando a Villa, Tejada, Sánchez y Téllez (2007)<sup>8</sup>, “[...] es posible comprender que la gente que experimenta directamente el hecho violento tiene una vivencia muy fuerte, que genera confusión y cuestionamientos a su identidad, porque viendo lo que ve y viviendo lo que vive, la versión oficial de la historia, la que cuentan los actores armados, la que muchas veces cuenta el Estado, la que transmiten los medios de comunicación, es totalmente distinta a lo que ha vivido. Por lo tanto tiene un motivo más para sentir golpeada su dignidad. Pero no sólo su dignidad, sino su propia identidad; puesto que no logra integrar lo que vive con estas versiones oficiales, al punto de preguntarse por la fiabilidad de su experiencia y de su percepción.”

Elizabeth Lira (1989)<sup>9</sup> afirma que en el marco de dinámicas sociales caracterizadas por la difusión masiva del terror a partir de la legitimación de las mentiras oficiales, el miedo, pese a generarse en la subjetividad de sujetos concretos, como una experiencia privada y socialmente invisible, pasa a caracterizar las relaciones sociales cuando miles de sujetos son amenazados simultáneamente dentro de un determinado régimen político, incidiendo así sobre la conciencia y la conducta colectiva. En estos términos, la fabricación de consensos genera un olvido generalizado de los hechos violentos, que no permite a las sociedades afectadas por la violencia recordar los acontecimientos cargados de horror, de tal forma que, por un lado, “las víctimas pueden pretender y querer olvidar los hechos que las han afectado, con el fin de contrarrestar el carácter amenazante de los recuerdos y de su verbalización, pues resulta peligroso visibilizar la verdad que dichos recuerdos encarnan, en medio de un contexto de dominación y control de actores armados; lo cual trae como consecuencias la re-victimización, la continuidad de la vulneración y el impedimento para la elaboración de los duelos, debido a la presencia de la impunidad, pues las víctimas no son reconocidas como tales, y en esa medida, no tienen la oportunidad de hablar de su dolor, ni la posibilidad para acceder a una reparación integral que

---

<sup>8</sup> En: Nombrar lo innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas. Edición del Programa por la paz. Cinep, Bogotá, 2007.

<sup>9</sup> Cuyo artículo titulado: Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva. (1989) es citado por Villa, Tejada, Sánchez y Téllez, En: Nombrar lo innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas. Edición del Programa por la paz. Cinep, Bogotá, 2007, página 36.

soporte y reivindique sus derechos, garantizando la no-repetición de los actos violentos, además de las sanciones justas a las que deben ser sometidos los victimarios.

En este sentido, cabe afirmar que las garantías de no-repetición, involucran tanto a las víctimas directas, como a la sociedad en su conjunto, en la medida en que las afectaciones ocasionadas por las prácticas violatorias de los derechos fundamentales, atentan no sólo contra la vida y la dignidad de los afectados, sino contra los principios de convivencia pacífica y la democracia. Por ello, una de las premisas fundamentales del trabajo de reconstrucción de la Memoria Histórica, debe ser el reconocimiento de la dimensión colectiva de los daños; reconocimiento que pasa necesariamente por la comprensión de los fenómenos de orden psicosocial que explican, en primer lugar, cómo se ha configurado la enajenación que impide que la sociedad se identifique con su propia realidad histórica, entendiendo las complejidades que determinan las diferentes versiones de la memoria colectiva, y en segundo lugar, cómo se ha ido consolidando la deshumanización de las relaciones sociales y la ruptura de los vínculos colectivos que permiten a los individuos, entre otras cosas, reconocerse a sí mismos y reconocer a los demás como sujetos de derechos.

En estos términos, uno de los retos que nos hemos planteado desde la Fundación Manuel Cepeda y las demás organizaciones que hacen parte del MOVICE, es el posicionamiento de las víctimas de crímenes de estado como sujetos de plenos de derechos en los ámbitos locales, nacionales e internacionales, a partir de una estrategia de investigación-acción y participación, que logre articular a la academia con los movimientos sociales que trabajan desde una perspectiva ética e interdisciplinaria, frente a la defensa de la vida, la dignidad y los Derechos Humanos de las víctimas directas e indirectas del conflicto.

Este posicionamiento involucra una acción transformadora en el corto, mediano y largo plazo, encaminada a crear escenarios democráticos de reflexión y encuentro entre diferentes actores y sectores sociales, a partir de actividades de diversa índole, lideradas y promovidas por los

centros universitarios. Tales actividades deben estar enfocadas, en primer lugar, a la visibilización de los efectos estructurales que se derivan de la normalización de prácticas sociales e institucionales que legitiman la impunidad frente a las diferentes modalidades de victimización, lo cual a su vez implica establecer la conexidad entre violencia y exclusión política, económica y social. En segundo lugar, a acompañar de manera responsable los procesos civiles que apuntan, de manera legítima, a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de los daños que conlleva la violación sistemática y generalizada de los Derechos Humanos y la infracción del Derecho Internacional Humanitario por parte de los diferentes actores armados, legales e ilegales en Colombia. Y, en tercer lugar, a desarrollar propuestas alternativas de democratización de la sociedad encaminadas a desactivar y re-significar los discursos que legitiman las prácticas del odio, el desprecio y la exclusión.

Desde esta perspectiva es importante pensar en cómo construir estrategias discursivas y culturales en espacios pedagógicos formales e informales, con el fin de desactivar y re-significar las prácticas excluyentes que, en medio del conflicto sociopolítico, se alimentan de la polarización y a la vez la retroalimentan, fomentando la intolerancia extrema frente a la alteridad y justificando lo injustificable; es decir, legitimando la barbarie que se expresa en la normalización de prácticas arbitrarias que conllevan el exterminio y la eliminación de la diversidad humana y la oposición política.

Dichas estrategias discursivas y culturales contribuirían a que la conflictividad que encierra la memoria dolorosa de la violencia cumpliera un papel preventivo y ejemplificante, constituyéndose en un pilar ético para construir la paz y la democracia. Es necesario entonces, construir redes interinstitucionales que permitan articular la academia con los movimientos sociales con el fin de:

a- Desarrollar una estrategia de formación de opinión pública y de debate acerca de los estándares éticos para un proceso de reparación integral, mediante la interacción permanente con población afectada por la violencia sociopolítica. Dicha interacción nos permitiría tener

claridad sobre los alcances, las falencias y vacíos de las políticas públicas que en lugar de reparar los daños, han contribuido a la profundización de la crisis humanitaria.

b- Dimensionar el significado de la lucha de la memoria contra el olvido, como eje fundamental de los procesos de búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral, promovidos por los diferentes sectores de víctimas de la violencia sociopolítica, con el fin de generar espacios para la elaboración colectiva del duelo.

c-Educar a diversos tipos de públicos, a nivel local, nacional e internacional, aproximándolos de manera crítica y reflexiva a la problemática de la impunidad y la ausencia de Memoria Histórica en Colombia frente a la problemática de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

d- Promover espacios de encuentro entre sectores de población afectados y no-afectados directamente por la violencia. Dichos espacios deberían estar orientados a la reflexión crítica y desarrollados a partir de actividades académicas (foros, debate, seminarios, paneles), pedagógicas (talleres, tertulias, conversatorios, testimoniales), simbólicas y culturales (exposiciones, homenajes, monumentos, conciertos, recitales, cineforos, entre otras), que, desde los centros universitarios y otras instancias de la sociedad civil, contribuyan a legitimar públicamente la verdad histórica que encarnan TODAS las víctimas de la violencia sociopolítica.

e- Proponer la creación y la consolidación de redes sociales que articulen la academia con los movimientos y organizaciones sociales de carácter civil, a partir de acciones políticas de carácter colectivo encaminadas a proponer alternativas constructivas para la resolución del conflicto.

f- Promover acciones colectivas de carácter político que contribuyan a la reparación integral tanto de las víctimas, como del tejido social roto por la violencia.

Desde esta óptica, consideramos que es necesario elaborar una estrategia de pedagogía social de los Derechos Humanos, liderada por los centros universitarios y encaminada a la construcción de espacios de consenso democrático frente a problemas éticos que atañen a la sociedad colombiana en su conjunto, como la defensa de los derechos de TODAS las víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica.

### **El trabajo de la memoria**

La apuesta por la recuperación de la Memoria Histórica, como lo afirma Amalio Blanco (2004), está encaminada a llenar los vacíos de la memoria oficial: “Frente a los silencios ominosos, frente al sistemático intento de ocultar la realidad y de defender a sus responsables, está la lucha incansable por la recuperación de la memoria”; una memoria que sirva para dismantelar los mecanismos que han hecho posible la barbarie, para develar las estrategias que han servido para justificar lo injustificable, para desenmascarar el discurso ideológico que se esgrime como soporte de lo insoportable, para recuperar la dignidad mancillada, para ahuyentar las sombras que aherrojan el futuro”.

Resulta necesario comprender que en un escenario con un conflicto político y social que se agudiza, el pasado concebido como parte de una estrategia de terror y dominación, se proyecta y se constituye para las víctimas de crímenes de estado en Colombia, en una continua amenaza contra su presente y su posibilidad de futuro; amenaza que se extiende en ondas expansivas hacia el cuerpo social en un ejercicio, bien de ceguera y escisión inducida de las realidades sociales del conflicto, bien de reconocimiento del carácter ilusorio de la práctica democrática, de la posibilidad real de constituirse en un sujeto de derechos, de encontrar en el Estado un garante de derechos, o de la función social última de sus instituciones (Vidales, 2008).

En la articulación de redes sociales se reconoce la fuerza de cohesión que se desata al poder compartir las memorias entre las víctimas que se reúnen en torno a procesos organizativos de diverso orden, al tener que asumir un proceso de renovación de confianzas y de confrontación

del miedo, para así poder apostarle a una construcción con el otro, a una construcción que en medio de la adversidad, es señalada, acechada y constantemente atacada por las fuerzas paramilitares y por diversos agentes estatales.

De acuerdo con lo que se postula desde el MOVICE, al generar procesos de memoria colectiva se busca que quienes han sido sometidos a la violación de sus derechos y la sociedad en su conjunto, asuman el legado histórico de las víctimas, convirtiendo sus experiencias de resistencia civil ante el olvido y la impunidad, en fundamentos de una pedagogía de apropiación de los derechos humanos. La memoria colectiva permite que se esclarezcan los casos, pudiéndose proyectar posteriormente al cuerpo social, para así movilizar la opinión pública y generar interrogantes en la población, intentando a su vez hacer contrapeso a la parcialidad informativa con que operan los medios masivos de comunicación y los relatos del acontecer público que configuran la versión oficial. En este sentido, vale la pena mencionar dos de las estrategias desarrolladas por el MOVICE para la recuperación de la memoria, cuyo objetivo es plantear otros escenarios de acción colectiva contra la impunidad que se ampara en la parálisis social promovida por la negación y el terror: Las galerías de la memoria y las audiencias ciudadanas por la verdad.

### **Las Galerías de la Memoria:**

Las galerías de la memoria se constituyen como una instalación colectiva, pública e itinerante, que se articula a los procesos de recuperación de la memoria colectiva de las víctimas de crímenes de estado, en cuya elaboración participan los familiares, compañeros y amigos de personas que han sido víctimas de la criminalidad estatal en Colombia<sup>10</sup>.

Por medio de objetos personales cotidianos, legados artísticos e intelectuales (pinturas, esculturas, poesías, escritos, etc.) y en general, de todas aquellas cosas que permiten recrear los momentos más significativos de las vidas de los ausentes, se humanizan las cifras y los datos

---

<sup>10</sup> Documento de trabajo para la constitución de un Centro Cultural para la Memoria y la Dignidad

estadísticos de la violencia y se actualiza la presencia de muchas personas que en el pasado han sido objeto de crímenes que permanecen en la impunidad.

La Galería de la Memoria, en términos metodológicos y conceptuales, es una herramienta para la participación política, tendiente a propiciar el debate nacional y dignificar la memoria de las víctimas en el espacio público, considerando sus testimonios y relatos como fuentes de conocimiento y como legado histórico de la sociedad. De esta forma, la Galería se constituye en un mecanismo que facilita los procesos organizativos en torno al trabajo de rememoración por parte de las personas y los sectores afectados por la violencia política y social.

Los objetos conmemorativos tienen la función de mostrar al público presente quiénes eran las personas victimizadas y cuáles eran sus proyectos de vida. A partir de los relatos y testimonios de las víctimas, elaborados desde la intencionalidad de reconstruir la memoria de cada caso particular para inscribirla en el contexto general de la violencia, se actualizan los hechos que dan cuenta del contexto de la victimización; del camino recorrido por las familias de los afectados para obtener la verdad, la justicia y la reparación, o de las condiciones en las que se ha producido la impunidad en cada caso concreto.

Los procesos de socialización de los testimonios de las víctimas permiten dar a conocer y documentar la historia de los victimarios y el sentido de las acciones de victimización. A partir de los documentos y los relatos presentados por las víctimas, es posible sacar a la luz pública quiénes fueron los promotores, patrocinadores, encubridores de los crímenes contra la humanidad; cuáles fueron las razones políticas, económicas y sociales para cometer estos crímenes, y a través de qué mecanismos, métodos legales e ilegales de operación y encubrimiento, funcionó el dispositivo criminal que produjo la impunidad.

La realización de las Galerías de la Memoria comprende una labor colectiva, desarrollada en diferentes fases. La primera se enmarca en la definición temática de la galería; para el caso del

capítulo Bogotá mensualmente se trabaja en torno a un sector social victimizado (estudiantes, sindicalistas, campesinos, etc.) y/o en torno a una práctica de victimización estatal (desaparición forzada, desplazamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales, etc.). Posteriormente, dentro de comisiones encargadas de cada galería, se desarrolla tanto un proceso de recolección de información relativa a los casos a trabajar, como un proceso de recuperación de la memoria viva con familiares y amigos de las víctimas; para esto, cada familia o grupo de personas próximas a las víctimas, es responsable de contribuir con fotografías, documentos e imágenes pertenecientes a los ausentes. Esto permite, por un lado, desarrollar el análisis de los móviles de los crímenes y de los modelos de represión ejercidos, y por otro, acercarse a los sentidos y a las realidades que impulsaron las luchas de procesos sociales perseguidos y victimizados.

Una vez se cuenta con esta información, se pasa a la discusión y definición de la forma de poner en escena la memoria, al diseño como tal de la galería. La creación de pendones, murales, instalaciones y chapolas, debe enfrentar la reflexión en torno a la dimensión política, psicosocial y estética del trabajo de memoria a desarrollar. Estos procesos de recuperación de la memoria colectiva se mueven sobre la pregunta por cómo sensibilizar e informar a los transeúntes y asistentes a las galerías sobre realidades de la violencia sociopolítica que para muchos son en buena parte desconocidas.

En el Capítulo Bogotá del MOVICE, la galería de la memoria se instala como exposición pública el último viernes de cada mes, en diferentes lugares de la ciudad; de igual forma, se presenta la galería en eventos públicos y homenajes en los que el movimiento convoca o participa.

### **Las Audiencias Ciudadanas por la Verdad**

Frente a la impunidad judicial y la desatención institucional, se desarrollan desde el MOVICE audiencias ciudadanas por la verdad con el propósito de investigar y denunciar públicamente lo sucedido durante el desarrollo de atrocidades masivas, en su periodo previo y posterior. Como ya se había mencionado, para el caso colombiano se tiene que trabajar por lo general frente a

procesos de victimización que se han prolongado por décadas y que aún se proyectan en el presente y en un enmarañado y poco esperanzador futuro. En estas comisiones, las víctimas pueden dar su testimonio acerca de qué sufrieron y a manos de quién, así como expresar públicamente su indignación y su dolor. Esto ayuda a establecer los hechos básicos, para con ello construir un fundamento fáctico común con base en el cual puede continuar la discusión sobre sus significados.

Iván Cepeda (2008) señala que el propósito de estas audiencias es hacer posible que las víctimas y organizaciones de víctimas puedan presentar sus testimonios de viva voz y, poder revisar con ellos las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodean cada caso en particular. De igual forma, “se trata de poder explicarle a las víctimas cuáles son las responsabilidades que le asisten a los organismos del Estado colombiano (...) en cuanto a la puesta en marcha de los mecanismos de la Ley de Justicia y Paz, y explicarles de manera ágil y didáctica en qué consiste la ruta de acceso a los mecanismos de la ley 975 de 2005 y de la misma manera brindar asesoría a las víctimas y organizaciones de víctimas”.

De acuerdo con Cepeda y Girón (2005), el trabajo de memoria en las audiencias públicas “es un ejercicio liberador en una sociedad que ha tenido que guardar silencio por largos períodos, o en la que quienes han hablado han sido silenciados definitivamente. La controversia pública acerca del pasado sangriento, la calificación legal de los crímenes masivos y su historización son procedimientos de educación cívica saludables para la sociedad”.\*

**\*En el marco del Seminario Internacional Itinerante "Diálogos, desafíos y abordajes de la Memoria Histórica en Colombia" de InWEnt en Bogotá, el 13 de Mayo del 2010.**

## Bibliografía

Barrero Edgar. De Macondo a Mancuso. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la Psicología social crítica. Ediciones Desde Abajo- Le Monde Diplomatique Colombia. Bogotá. 2006.

Becerra, Carmen. Los Derechos De Las Víctimas, La memoria y la resistencia al olvido, ponencia presentada a la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró. "Historia Memoria y Ciudadanías". Bogotá, 4 y 5 de Octubre de 2006. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana. En [http://www.ilsa.org.co/IMG/pdf/PONENCIA\\_UJ.pdf](http://www.ilsa.org.co/IMG/pdf/PONENCIA_UJ.pdf)

Blanco, Amalio. y otros. Psicología y Derechos Humanos. Icaria Editorial. Barcelona, España, 2004.  
Blondel, Charles. Psicología Colectiva. México. Compañía Editora Nacional, 1928.

Calveiro, Pilar. Poder y Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina. Ediciones COLIHUE, Buenos Aires, Argentina, 2006

Cepeda, Iván y Girón, Claudia. La Segregación De Las Víctimas De La Violencia Política. Ediciones Uniandes. Bogotá. 2005

Cepeda, Iván. En Entrevista realizada por la Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos. 28 de febrero de 2008, disponible en [http://www.comitedesolidaridad.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=21&Itemid=34](http://www.comitedesolidaridad.com/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=34)

Chomsky, Noam. El control de los medios de comunicación. En Cómo nos venden la moto. Icaria. Barcelona. 1995.

Cruz, Manuel. Acerca de la dificultad de vivir juntos, La prioridad de la política sobre la historia. Gedisa, Barcelona. 2007.

Del Río Sánchez, Ángel. La memoria histórica en escena, demandas y movimientos sociales. En La recuperación de la memoria histórica, una perspectiva trasversal desde las ciencias sociales. Centro de estudios andaluces, Sevilla. 2007.

Fernández Christlieb, Pablo. El Espíritu de la Calle. Psicología Política de la Cultura Cotidiana. Universidad de Guadalajara. México. 1991.

Gómez Müller, Alfredo. La Reconstrucción de Colombia. Escritos Políticos. La carreta editores. Medellín. 2008.

Halbwachs, Maurice. Los Marcos Sociales de la Memoria, Anthropos, Barcelona. 2004a.

Isaza, José y Campos, Diógenes, Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente el conflicto en Colombia. Pdf 2008

Jaramillo, L. (1998). Duelo en situaciones de violencia, citado por Cepeda, I., & Girón, C. (1998). Duelo, Memoria y Reparación. Bogotá: Fundación Manuel Cepeda Vargas.

Jelin, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. Siglo Veintiuno: Memorias de la represión. España. 2002.

Jelin, Elizabeth. Exclusión, memorias y luchas políticas. En Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. CLACSO. Buenos Aires. 2005. pp. 219-239.

Lira, Elizabeth. Verdad, justicia e impunidad. Memoria, Perdón y Olvido. En libro: Psicología Social y Liberación en América Latina. J. J. Vázquez, coordinador. México: UAM Iztapalapa. 2000

Martín Baró, I.. (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En psicología social de la guerra. UCA Editores: El Salvador. 1990.

Mendoza, Jorge. Reconstruyendo la guerra sucia en México: del olvido social a la memoria colectiva. Revista electrónica de psicología política (En línea). 2007, vol.5, no.15 en <http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php>

MOVICE, Centro Cultural para la Memoria y la Dignidad. Documento interno de trabajo. 2008

Samayoa, J. Guerra y Deshumanización: Una perspectiva psicosocial. En : Psicología Social de la guerra: Trauma y Terapia. Compilación de Ignacio Martín- Baró. UCA Editores. San Salvador El Salvador, 1990.

Todorov, Tzvetan. Los abusos de la memoria, Paidós, 2008

Uprimny, R, y otros. “¿Justicia Transicional sin transición? Verdad, Justicia y Reparación para Colombia. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Ediciones Antropos. Bogotá 2006.

Vázquez, Felix. Construyendo el pasado, la memoria como práctica social. En Psicología social en la posguerra. UCA editores, San Salvador. 2005.

Vidales, Raúl. Análisis de la recuperación de la memoria colectiva de las víctimas de crímenes de Estado como una lucha política y como un problema para la política social. Tesis de maestría en política social. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. 2008

Villa, J; Tejada, C; Sánchez, N & Téllez, A. (2007). Nombrar lo innombrable, reconciliación desde la perspectiva de las víctimas. Edición del programa por la paz Cinep: Bogotá, 2007.